

## **AL INECOL**

Por seguridad y recomendación del Comité de Seguridad e Higiene, el Comité de Desarrollo Institucional, CODI acordó restringir el acceso de vehículos al área de los almacenes de reactivos y de residuos en el *Campus I* y asignar los lugares de estacionamiento ubicados enfrente. Los criterios para la asignación fueron que los investigadores trabajaran en el edificio A; conforme a productividad se estacionaran arriba y contaran con automóvil que no emitiera humos que pudieran prender las alarmas externas de los almacenes.

Por lo anterior, comunico a ustedes que, **exclusivamente se podrán estacionar en estos lugares los automóviles que tengan un tarjetón amarillo** entregado por la Dirección de Administración, el cual deberán colocar en el vehículo a la vista.

Por seguridad de todos agradecemos la atención a estas disposiciones.

### **Comité de Desarrollo Institucional del INECOL**

[codi@ecologia.edu.mx](mailto:codi@ecologia.edu.mx)

ccp    Director General del Instituto de Ecología, AC  
Comisión de Seguridad e Higiene del INECOL  
Personal de vigilancia del INECOL